## INFORME DEL COMISARIO

Seriores:

TERRABLOCK S.A.

Att.: Junta General de Accionistas

En concordancia con lo dispone la resolución # 92.1.1.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, en donde estipula los requisitos mínimos que debe contener el Informe de los. Comisarios, pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados. Financieros del Ejercicio económico del año 2.012 de TERRABLOCK S.A. Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil.

- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta Ceneral de Accionistas.
- La Gerencia de la Empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, es importante anotar que la compañía ha vendido en este año algunos activos
- Se contó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron venticar la correspondencia, libros de actas de sesiones de la Junta de Accionistas y comprobantes de soporte. Los libros de contabilidad están autorizados y se encuentran al día; la custodia y conservación de los bienes de la compañía, son adecuados, no existen bienes de terceros a cargode la empresa.
- 4. La contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio Económico y controles internos claramente Establecidos.
- Las cifras de los Estados l'inancieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la Empresa.
- 6. El Orden del Día de la funta de Accionistas coinciden con el día de la convecatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.
- 7. En mi opinión los Estados Financieros que presenta TERRABIJOCK S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad aplicadas en el Ecuador (NTC).

Atentamente,

C10978097684

Comisario.